

**BASES LEGALES DE LA ACCIÓN PROMOCIONAL**  
**“CUPÓN DE NAVIDAD BACOA, MÁS GORDO QUE NUNCA”**  
**en Bacoa® (en adelante, las Bases)**

**1. Objeto de la Acción Promocional**

A través de la presente Acción Promocional (en adelante, la “Acción”), BACOA HOLDING S.L.U. (en adelante, “Bacoa®”), pretende premiar a los consumidores de los restaurantes Bacoa® que resulten ganadores, conforme se especifica en este documento.

**2. Ámbito territorial, carácter de la Acción y legitimación para participar**

La Acción se desarrollará a través del perfil oficial de Bacoa® en el perfil oficial @bacoaburger de Instagram (en adelante, la “Red Social”). El modo de comunicación de la Acción será a través del perfil oficial de Bacoa® en la Red Social, así como en cualquier otro medio que estime oportuno Bacoa®.

La Acción tendrá carácter gratuito. Los gastos de conexión a Internet correrán a cargo de los participantes en la Acción.

Únicamente podrán participar en la Acción los mayores de edad, residentes en el territorio español que ostenten plena capacidad de obrar.

Quedan excluidos de esta Acción todo el personal laboral de Bacoa® y familiares directos.

**3. Fechas clave de la Acción**

Las fechas de participación de la Acción serán **del 12 al 22 de diciembre de 2019 (ambos inclusive)**.

El ganador se determinará según lo expuesto en el apartado quinto, una vez finalizado el plazo de participación y a la mayor brevedad posible.

Los nombres de los ganadores serán anunciados a través del perfil oficial de Bacoa® en la Red Social.

**4. Modo de participar en el Acción**

Para poder participar en la Acción en la que Bacoa® repartirá un total de 25.000 cupones entre todos los locales, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Con carácter obligatorio, los participantes deberán realizar una o varias consumiciones en los locales de Bacoa® sitios en todo el territorio nacional.
2. Los participantes podrán conseguir gratuitamente un cupón cada vez que realicen un pedido.

## **5. Determinación de los premiados y premios**

El ganador será elegido el día 22 de diciembre de 2019 y Bacoa® publicará ese mismo día un Instagram stories en su perfil oficial de la Red Social indicando cómo se eligen los números ganadores aleatoriamente.

Los números ganadores serán elegidos por sorteo entre los usuarios que hayan obtenido uno o varios cupones durante el periodo promocional.

### **Comunicación de la condición de ganador:**

Una vez que Bacoa® haya publicado los cupones ganadores en la Red Social, el ganador deberá enviar un Mensaje Directo al perfil oficial de Bacoa® en la Red Social y se les devolverá un Mensaje Directo para concretar cómo disfrutar del premio.

Para que se pueda tramitar el premio, el ganador deberá incluir en el mensaje privado de aceptación del premio: **la aceptación expresa del premio, su nombre, apellidos y e-mail de contacto.**

El ganador deberá contactar con Bacoa® en el plazo máximo de 48 horas desde que se haya comunicado su condición de ganador. En caso contrario, los seleccionados como ganadores perderán su condición de ganador y el equipo de Bacoa® elegirá a un nuevo ganador. El proceso se repetirá hasta que los tres ganadores se pongan en contacto con el equipo de Bacoa® para recibir los cupones premiados.

### **PREMIO:**

La Acción tendrá un total de tres (3) ganadores, consistiendo en:

- Un 1er premio: un vale de 200€ para gastar en unos de nuestros restaurantes. El restaurante se definirá una vez contactemos con el ganador/a y nos diga qué restaurante le va mejor.
- Un 2ndo premio: un vale de 100€ para gastar en unos de nuestros restaurantes. El restaurante se definirá una vez contactemos con el ganador/a y nos diga qué restaurante le va mejor.
- Un 3er premio: un vale 50€ € para gastar en unos de nuestros restaurantes. El restaurante se definirá una vez contactemos con el ganador/a y nos diga qué restaurante le va mejor.

Los premios no son acumulables a ninguna de las otras ofertas y el premio podrá fraccionarse y usarse tantas veces como se estime oportuno por el ganador, hasta que se agote el saldo del cupón. El disfrute del cupón ganador tiene que hacerse siempre en el mismo restaurante Bacoa®, que hubiera elegido el ganador.

Se deberá presentar el DNI del beneficiario para confirmar los datos de los ganadores.

Bacoa® se reserva el derecho a cambiar el carácter del premio.

En ningún caso se canjeará el premio por su valor en metálico.

## **6. Responsabilidad**

Bacoa® sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, quedan exonerados de cualquier responsabilidad por los daños físicos o de cualquier otro tipo que puedan sufrir los participantes de la Acción por cualquier acción u omisión no imputable a Bacoa®, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante la duración del Acción y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

En ningún caso Bacoa® será responsable, de manera enunciativa pero no limitativa, de las fallos de conexión a Internet tanto en el acceso de los participantes a las distintas páginas como en el envío de respuestas de participación, así como en cualquier otra comunicación a través de Internet, de la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las páginas web mediante las cuales se participa en la Acción, del uso ilícito, mal uso y de la defraudación de la utilidad que los participantes hubieren podido atribuir a la Acción.

Asimismo, tampoco se responsabiliza del funcionamiento de Instagram ni de su política de privacidad, así como de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual. Se recomienda a los usuarios antes de facilitar ningún dato en Instagram, que lean con detenimiento sus términos y condiciones.

### **6.1 Instagram**

Bacoa® exonera completamente a Instagram de toda responsabilidad por parte de cada concursante y/o participante. Además, reconoce que esta Acción no está patrocinada, avalada ni administrada por Instagram, ni asociada en modo alguno con Instagram.

## **7. Propiedad intelectual y derechos de imagen**

Los participantes consienten automáticamente al participar en la presente Promoción en la cesión para todo el territorio español y durante un periodo de cinco (5) años la totalidad de los derechos de explotación, en especial comunicación pública, transformación, distribución y reproducción. que pudiera corresponderles sobre el contenido puesto a disposición de Bacoa® a través de la participación en la Acción, respondiendo de su autoría, titularidad y originalidad y garantizando a Bacoa® el pacífico ejercicio de los derechos cedidos, con el fin de publicarlas en su perfil de la Red Social, gestionar la promoción y comunicar el resultado de los premios.

Asimismo, mediante la aceptación de las presentes Bases, las personas que se hayan inscrito en la Acción aceptan el cumplimiento de las condiciones que se recogen en estas Bases. Los participantes aceptan el tratamiento de su publicaciones por parte Bacoa® , su imagen, nombre y apellidos para la

utilización de estas en la Red Social de Bacoa<sup>®</sup>, tanto en el muro como en los *Stories* de la Red Social, con fines promocionales o de difusión, limitando el uso de la publicación a la temática inicial de la publicación, con el fin que el usuario quiso dar a esta, no extralimitándose en el uso ni la reproducción de la publicación, a no ser que se cuente con el consentimiento expreso del participante.

Por la participación en la presente Acción, los participantes se comprometen y garantizan frente a Bacoa<sup>®</sup> que no utilizarán, difundirán, distribuirán, publicarán, exportarán, explotarán, reproducirán ni copiarán todo o parte del contenido o del diseño de la presente Acción. Los contenidos de la Acción son propiedad única y exclusiva de Bacoa<sup>®</sup> y/o de cualquier sociedad vinculada directa e indirectamente a la misma y/o en su caso, de terceras entidades o individuos que se encuentran protegidos por las leyes vigentes en materia de propiedad industrial e intelectual. Por consiguiente, los participantes no podrán utilizar, difundir, distribuir, publicar, exportar, explotar, reproducir ni copiar todo o parte del contenido de la presente Acción (incluyendo marca gráfica, denominativa, leyenda, frases, etc.) sin el consentimiento expreso, escrito y previo de Bacoa<sup>®</sup> y/o de cualquier sociedad vinculada directa e indirectamente a la misma. Bacoa<sup>®</sup> y las sociedades vinculadas directa e indirectamente a la misma se reservan el derecho de solicitar la retirada inmediata y a cargo de los participantes, de cualquier enlace o contenido en relación con la presente Acción y/o con cualquier otro material o soporte de comunicación que haya sido utilizado, difundido, distribuido, publicado, exportado, explotado, reproducido o copiado infringiendo lo estipulado en las presentes Bases, reservándose Bacoa<sup>®</sup> y/o cualquier sociedad vinculada directa e indirectamente a la misma el derecho de reclamar por los daños y perjuicios ocasionados, las cantidades que les corresponden sin perjuicio a realizar cualquier acción legal para la consecución de esos fines.

## **8. Supervisión**

Cualquier participante que manipule los procedimientos de participación y/o que incumpla las Bases contenidas en el presente documento será descalificado, no tendiendo derecho a reclamación de ningún tipo.

También queda reservado el derecho de verificar por cualquier procedimiento que Bacoa<sup>®</sup> estime apropiado, que los ganadores cumplen con todos los requisitos de este documento.

## **9. Modificaciones de las Bases y/o anexos**

Bacoa<sup>®</sup> se reserva el derecho a realizar modificaciones –incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de la Acción –y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas Bases por motivos técnicos, operativos, comerciales, o de audiencia, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en la Red Social.

## **10. Protección de Datos de carácter personal**

A los efectos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y Garantía de los Derechos Digitales como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, general de protección de datos personales (RGPD), Bacoa® informa a los participantes en la Acción de la incorporación de los datos de carácter personal que faciliten, al Registro de Actividades de Tratamiento titularidad de aquélla, así como del tratamiento automatizado al que van a ser sometidos con la finalidad de ser empleados tanto en actividades operativas o de gestión de esta Acción promocional como para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la presente Acción, así como los servicios o los productos del titular.

Los datos personales serán conservados durante el periodo de duración de la promoción, siendo posteriormente bloqueados durante los periodos de prescripción legales. Entidades que asisten a Bacoa® en sus actividades operativas y comerciales podrán acceder a la información en calidad de encargados del tratamiento.

Los participantes consienten expresamente que los datos así recogidos se cedan a las empresas pertenecientes al grupo AmRest con las finalidades referidas en el párrafo anterior.

Bacoa® con domicilio en Calle Enrique Granados, 6, Edificio B, Nivel 2, Of. 6, Pozuelo de Alarcón (Madrid), España, como responsable del tratamiento, garantiza a los participantes el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos facilitados, debiendo remitir por escrito la concreta solicitud mediante correo electrónico (enviado un mensaje a: [protecciodedatos@amrest.eu](mailto:protecciodedatos@amrest.eu) ) o bien mediante comunicación escrita dirigida a Departamento de Marketing, Bacoa®, Calle Enrique Granados, 6, Edificio B, Nivel 1, Of. 6, Pozuelo de Alarcón (Madrid), España.

De igual modo, Bacoa® se compromete, en la utilización de los datos personales, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad del tratamiento.

En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información:

- Nombre, apellidos y fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente;
- Acción en la que ha participado;
- Derecho que desea solicitar y contenido de su petición;
- Nombre de usuario de la Red Social sobre el que se desea ejercer el derecho anterior.

## **11. Conflictos y Ley Aplicable**

En caso de divergencia entre los participantes y la interpretación de las presentes Bases por parte de Bacoa®, serán competentes para conocer de los

litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales que por ley pudiera corresponder al consumidor.

### **13. Datos de Contacto**

Para la resolución de cualquier duda sobre la administración de la Acción o la gestión o eliminación de los datos solicitados a los participantes, puede dirigirse a: [protecciondedatos@amrest.eu](mailto:protecciondedatos@amrest.eu)

### **14. Depósito de las Bases**

Las Bases de la Acción estarán disponibles en la Red Social y en la página web [www.bacoaburger.com](http://www.bacoaburger.com)

### **15. Aceptación de las Bases**

Por el hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan las condiciones de la misma según se describen en estas Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe La Bacoa®.

En Madrid, a 3 de diciembre de 2019

\*\*\*

AL PARTICIPAR EN LA ACCIÓN significará que ha leído, comprendido y que acepta todos los términos y condiciones de las Bases.